

Acta de la reunión de la comisión de seguimiento del convenio AEMET-BSC celebrada mediante videoconferencia el día 7 de septiembre de 2017 a las 16 horas.

Asistentes:

- Por parte de AEMET: Carmen Rus, José Antonio Fernández Monistrol, Julio González, Emilio Cuevas y Enric Terradellas
- Por parte del BSC: Francisco Doblas-Reyes y Carlos Pérez García-Pando

Antecedentes:

El actual convenio de colaboración entre AEMET y el BSC finaliza el 30 de abril de 2018 y es improrrogable. En la anterior reunión de la comisión de seguimiento se constató la voluntad de preparar un nuevo convenio ampliado para incrementar los objetivos y el alcance del Centro Regional SDS-WAS. Se propuso la aportación de una persona adicional por parte de cada una de las dos instituciones.

El 4 de mayo de 2017 el BSC envió a AEMET un primer borrador. Ante la falta de progreso en la redacción del nuevo convenio se convoca la presente reunión.

Discusión:

AEMET manifiesta que la existencia de una nueva normativa y las reticencias de la intervención del Estado a la firma de un convenio de colaboración con contraprestación económica hace dudar de que un convenio similar al anterior pueda ser aceptado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

 AEMET propone a cambio crear en su Delegación en Cataluña una unidad específica para trabajar con el BSC en el proyecto. Esta unidad estaría dotada al menos de un director técnico para el Centro Regional SDS-WAS, un investigador y un informático. La intención es aumentar la implicación a largo plazo de AEMET en el Centro Regional.

El BSC pregunta por la factibilidad de esta opción y expresa los riesgos asociados al hecho de que esta estructura sea creada y dotada del personal pertinente antes de la finalización del presente convenio. Manifiesta también su imposibilidad de asumir las tareas financiadas actualmente por AEMET, en particular las del ingeniero de software del proyecto, y el riesgo de la discontinuidad de los Centros Regionales si no están disponibles los recursos adecuados.

AEMET admite que la unidad podría no estar debidamente dotada en abril de 2018, así como la dificultad de cubrir el puesto del ingeniero informático. Pide al BSC una evaluación de las tareas críticas que pondrían en riesgo la continuidad del servicio, a lo que el BSC responde que como mínimo se deberían cubrir las tareas que realiza el técnico informático financiado hasta el momento por AEMET. El BSC se compromete a preparar y compartir una lista de estas tareas.

Las dos partes acuerdan explorar la vía de una encomienda de gestión. En particular, el BSC entregará a AEMET un informe sobre las referidas tareas. Se analizará el coste, los plazos y la posibilidad de renovación de la encomienda. En estos momentos el BSC no es aún encomendable y se espera que lo sea en los próximos dos meses, algo que debe ocurrir en el contexto de una encomienda que se está preparando con otro ministerio. Se plantea como alternativa un contrato con TRAGSA.

Se discute también sobre la sustitución de Enric Terradellas tras su jubilación, prevista para septiembre de 2018. AEMET admite la necesidad de discutirlo internamente para que el sustituto se incorpore pronto al proyecto y se minimice el impacto del reemplazo. El BSC comenta que es muy importante para las actividades del Centro Regional que el director técnico ocupe una posición relevante dentro del esquema de la OMM y deja claro su apoyo para que AEMET pueda llevar adelante esta tarea.

Finalmente, se discute sobre la diseminación de las predicciones operativas en formato numérico. El objetivo es hacerlas accesibles a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales. Se descarta la diseminación por EUMETCast por ser accesible a otros organismos y empresas. AEMET estudiará la posibilidad de difundirlas por GTS/WIS.

En señal de conformidad del contenido de esta acta por parte de los asistentes, firman:



Carmen Rus

Directora de Planificación, Estrategia y
Desarrollo Comercial

AEMET

Francisco Doblás

Director del área de Ciencias de la Tierra

BSC